ACTA INICIO

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA No. 009 DE 2025, CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 008
(SAMC-009-2025)

CONTRATANTE	ALCALDÍA MUNICIPAL DE FONSECA NIT: 892.170.008-3	
CONTRATISTA	MEGALUMBRADOS PSD S.A.S.	
OBJETO	**MANTENIMIENTO, E INSTALACION DE FIGURAS NAVIDEÑAS EXISTENTES EN EL MUNICIPIO DE FONSECA – VIGENCIA 2025**	
PLAZO	El plazo máximo para la ejecución del contrato a celebrar es de veinte (20) días, sin exceder del treinta y uno (31) de diciembre de 2025, y será contado a partir de la expedición del certificado de registro presupuestal, de la aprobación de la Garantías y del Acta de Inicio	
VALOR DEL CONTRATO	**DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($291.600.000)**	
IMPUTACION PRESUPUESTAL	CDP No. P00424 de fecha 18/11/2025	FUENTE DE FINANCIACIÓN: SGP – Propósito General – Libre Destinación, expedido por el jefe Oficina de Presupuesto de la entidad
	RP No. 01165 de fecha 09/12/2025	RUBRO: 2.3.2.02.02.009.35.3502.3 Fortalecer El Sistema Penitenciario Y Carcelario Bajo Estándares De Derechos Humanos, Promoviendo
SUPERVISOR	La supervisión seguimiento y evaluación de la ejecución del contrato será ejercida por la SECRETARIA DE PLANEACION MUNICIPIO DE FONSECA	
FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO	09 DE DICIEMBRE DE 2025	
FECHA DE INICIACION	11 DE DICIEMBRE DE 2025	
FECHA DE TERMINACION	30 DE DICIEMBRE DE 2025	

En el Municipio de Fonseca Departamento de La Guajira, a los once (11) días del mes de diciembre del año 2025, se reunieron en la Alcaldía Municipal de Fonseca, los señores **MARIA JOSE BRITO MENDOZA,** Secretaria de Gobierno y Asuntos Administrativos Municipal y la señora **GLORIA ROCIÓ GÓMEZ MORENO,** Identificad con la C.C No. 26.025.398 de Planeta Rica – Córdoba, actuando en representación legal de **MEGALUMBRADOS PSD S.A.S. – NIT: 900.531.478-1,** con el fin de dar inicio a las actividades correspondientes al **MANTENIMIENTO, E INSTALACION DE FIGURAS NAVIDEÑAS EXISTENTES EN EL MUNICIPIO DE FONSECA – VIGENCIA 2025.** celebrado entre las partes, una vez verificados los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato referenciado.

El supervisor hace constar lo siguiente:

Iniciar el PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA No. 009 DE 2025, CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 008, cuyo objeto es **MANTENIMIENTO, E INSTALACION DE FIGURAS NAVIDEÑAS EXISTENTES EN EL MUNICIPIO DE FONSECA – VIGENCIA 2025**, a partir de los once (11) días del mes de diciembre del 2025, teniendo en cuenta las consideraciones expuestas en la presenta Acta.

1. El plazo de ejecución del PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA No. 009 DE 2025, CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 008, El plazo máximo para la ejecución del contrato a celebrar es de veinte (20) días, sin exceder del treinta y uno (31) de diciembre de 2025, y será contado a partir de la expedición del certificado de registro presupuestal, de la aprobación de la Garantías y del Acta de Inicio.

2. Que la supervisión del contrato estará a cargo de la Secretaria de Gobierno y Asuntos Administrativos Municipal, de acuerdo con el PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA No. 009 DE 2025, CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 008

3. Que teniendo en cuenta la Cláusula Décima Tercera, el contrato se perfeccionó con las firmas de las partes en la plataforma SECOP II, para su ejecución se requiere la expedición del registro presupuestal respectivo y la suscripción del Acta de Inicio.

4. Que en todo momento deben acatarse las instrucciones o exigencia que formule la supervisión, en su función de vigilar y hacer seguimiento de cumplimiento a todas las obligaciones que conlleva el contrato.

5. EL MUNICIPIO DE FONSECA pagará el valor del Contrato celebrado de la siguiente manera:

El Municipio de Fonseca pagará al contratista seleccionado el valor del contrato mediante un Único Pago, previo cumplimiento al 100% del objeto contratado, previa presentación de la cuenta de cobro, informe de ejecución del contrato con las evidencias de los bienes entregados e instalados, la certificación de recibido a satisfacción por parte del supervisor del Contrato, y presentación de los soportes que den cuenta del cumplimiento de las Obligaciones al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales.

6. Que el once (11) de diciembre de 2025 fueron aprobadas las garantías establecidas en la póliza N.º 53-46-101021303 expedida por la aseguradora – SEGUROS DEL ESTADO S.A., para garantizar las obligaciones adquiridas en DOCUMENTO COMPLEMENTARIO AL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA No. 009 DE 2025, CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 008, **SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE FONSECA** y **MEGALUMBRADOS PSD S.A.S.** cuyas características se describieron a continuación:

TIPO DE AMPARO	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA**					
		FECHA INICIAL			**FECHA FINAL**		
		DIA	**MES**	**AÑO**	**DIA**	**MES**	**AÑO**
Cumplimiento	$29.160.000	06	12	2025	30	04	2026
Calidad del Servicio	$29.160.000	06	12	2025	30	04	2026
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	14.580.000	06	12	2025	31	12	2028
Buen Manejo y Correcta Inversión Del Anticipo	$145.800.800	06	12	2025	30	04	2026
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	29.160.000	SI AMPARA UN AÑO CERO (0) MESES Y VEINTICINCO (25) DÍAS					

7. Que en el desarrollo del contrato es indispensable cumplir con las obligaciones pactadas en el contrato.

En constancia de lo anterior, se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, a los once (11) días del mes de diciembre del 2025.

MARIA JOSE BRITO MENDOZA Secretaria de Gobierno y Asuntos Administrativos Municipal	**GLORIA ROCIÓ GÓMEZ MORENO** C.C No. 26.025.398 de Planeta Rica – Córdoba